



Sociedad de Ortopedia y Traumatología de Córdoba

WWW.SOTC.COM.AR

Córdoba 19 de mayo 2020

Sres. Asociados de la SOTC:

Comunicamos a ustedes que en el transcurso del mes de mayo intentamos establecer contacto y reuniones con representantes de la Clínica Privada San Isidro de la localidad de Jesús María, a los fines de implementar el NUN y acordar readecuación de honorarios para los traumatólogos que trabajan allí, Dr. Vittali Fabricio, Dr. Bustamante Alejandro, Dr. Agüero Javier.

Que no habiendo obtenido respuesta satisfactoria a la fecha, los médicos traumatólogos que ejercen en dicha clínica, de común acuerdo y previa comunicación a la SOTC, comenzarán a implementar diferentes medidas hasta tanto sean atendidos sus reclamos debidamente.

Desde la SOTC se solicita a todos los traumatólogos de la Provincia de Córdoba, la difusión de esta novedad y **brindar el apoyo ético y solidario correspondiente**, teniendo en cuenta que lo que se pretende es la implementación del NUN en toda la provincia de Córdoba.

La atención para los pacientes de la referida Clínica será como particular, debiendo procederse bajo el sistema de reintegro, hasta tanto se regularice la situación.

Deben recordar que debe "quedar asegurada la atención indispensable de los enfermos en tratamiento y de los nuevos, en caso de urgencia".

Ante cualquier sugerencia o comentario por favor comunicarlo por mail, sotcordoba@sotc.com.ar



Comisión Directiva de la SOTC